



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11268

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 725,00.- (PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO), a favor de la Sra. Karina Rodríguez, D.N.I. N° 22.114.190 en concepto de 2 días del mes de Octubre/10 de Retribuciones del Cargo y S.A.C. proporcional, perteneciente al ex agente Carlos Enrique Sandoval, Legajo N° 20753/9 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 150,00
1.2.3 S.A.C.	\$ 575,00
TOTAL:	\$ 725,00 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

- Jubilación	\$ 21,00
- Jub. s/S.A.C.	\$ 80,50
- I.O.M.A.	\$ 7,20
- I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 27,60
	\$ 101,50
	\$ 34,80

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal – con cargo a la Categoría Programática 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F1.1.0 del Presupuesto de Gasto vigente, de corresponder en exceso, de acuerdo al siguiente detalle:

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 87,00
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 34,80

Artículo-2º:- Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 725,00 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 121,80.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 24 de Agosto de 2012.-

REVISÓ
Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1716
DE FECHA 30 AGO 2012

Registrada bajo el N° 11268

ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

